

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE CC.OO. DE ASTURIAS SOBRE LA SITUACIÓN DEL GRUPO ARCELOR

La situación de incertidumbre por la que atraviesa la siderurgia, un sector estratégico en la economía de Asturias, nos lleva a reivindicar que se siga cumpliendo el plan de inversiones aprobado en su momento por el grupo ARCELOR cuando adquirió ACERALIA, tras una inyección económica que el Gobierno de la nación ejecutó en su momento y que sirvió para sanear y hacer renacer esta empresa siderúrgica.

ARCELOR ha expresado al Consejo de Administración de ACERALIA su intención de que ésta continúe con la ejecución de los principales proyectos estratégicos actualmente incluidos en su Plan Industrial en vigor para el periodo 2000/2004. Así, se ha aprobado el aumento de capacidad del tren de bandas en caliente y de la acería LD III de Avilés, y la mejora de las líneas de hojalata ancha y de pintura de Avilés. También están previstas las siguientes inversiones: construcción de un horno eléctrico en Gijón, incremento de la capacidad de la ACERIA LD-III hasta alcanzar los cinco millones de toneladas y construcción de un segundo túnel de Tabaza (Pervera) junto con las medidas adicionales que se derivan de los planes de desarrollo y potenciación en ARCELOR previstos para sus plantas costeras como son las que constituyen el eje Avilés-Gijón.

El Consejo de CC.OO. de Asturias considera que no se pueden dilatar más en el tiempo las actuaciones comprometidas y que ARCELOR debe fijar los plazos de ejecución de las inversiones necesarias. Los compromisos en otras plantas de ARCELOR de otros países se han ejecutado pero no está ocurriendo así en las instalaciones asturianas, por lo que no podemos quedarnos impasibles y debemos de reivindicar que se pongan en marcha políticas encaminadas a la ejecución de estas inversiones.

Es imprescindible una presión por parte de los Parlamentos español y asturiano, instando a sus respectivos Gobiernos a exigir de ARCELOR lo comprometido con Asturias en materia de empleo y de inversiones.

Nos posicionamos contra cualquier intento de segregación de la siderurgia defendiendo el proceso productivo continuo desde la cabecera para la fabricación de slabs hasta su transformación en productos acabados. Asturias no debe quedarse en la elaboración de productos de cabecera únicamente y la transformación de lo elaborado hacerlo fuera de Asturias en unos casos y venderlo a la competencia en otros.

También creemos que el Gobierno de Asturias está obligado a invertir en Aceralia, dando continuidad al compromiso histórico de esta región con la siderurgia, participando en los órganos de decisión de la empresa representando y defendiendo los intereses del conjunto de la sociedad asturiana.

Oviedo, 19 de marzo de 2004
Consejo de CC.OO. de Asturias